

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

1. Expresar su preocupación por la situación de los ciudadanos argentinos que se encuentran actualmente varados en zonas afectadas por el conflicto internacional en curso, y solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y del Ministerio de Defensa, que adopte con carácter urgente las medidas necesarias a fin de garantizar su repatriación segura hacia la República Argentina.
2. Instar al Poder Ejecutivo Nacional que, por intermedio de los organismos competentes coordine, en caso de ser necesario, operativos especiales de evacuación y traslado, incluyendo la utilización de aeronaves de la Fuerza Aérea Argentina u otros medios logísticos del Estado nacional, así como la articulación con terceros países a fin de establecer corredores o escalas seguras que permitan el retorno de los ciudadanos argentinos.

Victoria Tolosa Paz
Agustin Rossi
Santiago Cafiero
Jorge Taiana
German Martínez
Eduardo Valdés
Guillermo Michel
Nicolas Massot
Alberto Arrua
Sebastián Noblega
Esteban Paulon
Marcela Pagano
Sergio Palazzo

Julia Strada
Kelly Olmos

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La escalada del conflicto internacional que afecta actualmente a diversas regiones del mundo ha generado una situación de incertidumbre y riesgo para numerosos ciudadanos argentinos que se encuentran en el exterior y que, debido a las restricciones operativas y de seguridad vigentes, enfrentan dificultades para retornar al país por medios comerciales.

En este contexto, corresponde recordar que el Estado argentino tiene la responsabilidad de proteger y asistir a sus ciudadanos en el exterior, particularmente en situaciones de crisis, conflictos armados o emergencias internacionales que comprometen su seguridad o su capacidad de desplazamiento.

Existen antecedentes recientes que demuestran la capacidad del Estado argentino para llevar adelante operativos de evacuación y repatriación en contextos complejos. Tal fue el caso del operativo desplegado durante la escalada del conflicto en Medio Oriente, mediante el cual el Gobierno argentino organizó un puente aéreo humanitario para evacuar ciudadanos argentinos desde Israel.

En aquella oportunidad, el operativo fue coordinado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Defensa, y contó con la participación de aeronaves C-130 Hércules y un Boeing 737 de la Fuerza Aérea Argentina, que realizaron vuelos de evacuación hacia Roma, Italia, estableciendo allí un punto de enlace desde el cual los ciudadanos argentinos pudieron continuar su regreso al país mediante vuelos comerciales.

La experiencia de ese operativo demostró la capacidad logística y operativa del Estado argentino para asistir a sus ciudadanos en el exterior cuando las circunstancias lo requieren, articulando recursos diplomáticos, militares y de transporte aéreo para garantizar su retorno seguro.

En el contexto actual, diversos países ya han activado mecanismos de repatriación para asistir a sus ciudadanos. España, por ejemplo, ha comenzado a repatriar a sus nacionales utilizando aeronaves del Ejército del Aire, desplegando operativos especiales para evacuar a personas que se encontraban en zonas afectadas por el conflicto.

Este tipo de acciones refleja la importancia que los Estados otorgan a la protección de sus ciudadanos en el exterior y demuestra que, aun en escenarios complejos, existen herramientas logísticas y diplomáticas que permiten organizar operaciones de evacuación seguras.

Frente a esta situación, resulta razonable que la República Argentina evalúe la implementación de mecanismos similares de asistencia y repatriación, coordinando acciones entre Cancillería, el Ministerio de Defensa y las representaciones diplomáticas en el exterior.

La protección de los ciudadanos argentinos fuera del territorio nacional constituye una responsabilidad fundamental del Estado, y su cumplimiento adquiere particular relevancia en contextos de crisis internacionales que limitan o impiden el funcionamiento normal de los medios de transporte.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en este proyecto de resolución.

Victoria Tolosa Paz
Agustin Rossi
Santiago Cafiero
Jorge Taiana

German Martínez
Eduardo Valdés
Guillermo Michel
Nicolas Massot
Alberto Arrua
Sebastián Noblega
Esteban Paulon
Marcela Pagano
Sergio Palazzo
Julia Strada
Kelly Olmos